



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 1 de octubre de 2019

Número 5377

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 26 de septiembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Acuerdos

- 7** De la Comisión de Pesca, por el cual hace suyas las políticas de austeridad y aprovechamiento óptimo de los recursos materiales y suministros que le sean provistos en aras de la preservación del ambiente

### Indicadores

- 9** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 17** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la continuación de la reunión permanente que, con la presencia del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Gabriel Yorio González, se realizará el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas
- 17** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la duodécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas

- 17** De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas

- 18** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 12:00 horas

- 18** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la continuación de la tercera reunión ordinaria (declarada permanente), que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 12:30 horas

- 18** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la cuarta reunión ordinaria, que se celebrará el martes 1 de octubre, a las 13:00 horas

- 19** De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la reunión que sostendrán el martes 1 de octubre, a las 16:00 horas

- 19** De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 18:00 horas

**Pase a la página 2**

**Martes 1 de octubre**

- 20** De la Comisión de Ganadería, a la reunión por celebrarse el miércoles 2 de octubre, a las 11:00 horas
- 20** De la Comisión de Vivienda, a la novena reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 2 de octubre, a las 11:00 horas
- 21** De la Comisión de Infraestructura, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 2 de octubre, a las 13:00 horas
- 21** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la décima reunión plenaria, que se realizará el jueves 3 de octubre, a las 9:00 horas
- 25** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, a cargo del ministro en retiro e investigador honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, doctor Juan Nepomuceno Silva Meza, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 12:00 horas
- 25** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

### Invitaciones

- 21** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película "Mameshiba", que se llevará a cabo el miércoles 2 de octubre, a las 15:00 horas
- 22** De la diputada Laura Imelda Pérez Segura, al foro *Por la paz: nunca más Tlatelolco, nunca más Iguala. Plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional en México*, que tendrá lugar el viernes 4 de octubre, a las 11:00 horas
- 22** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas
- 22** De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas
- 23** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 28** De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos sesenta y siete diputadas y diputados, a las diez horas con treinta y ocho minutos del jueves veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración de 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Constantino Gómez González, licenciado en derecho con orientación en asuntos indígenas, hablante de la lengua pame.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica que realizó la modificación de turno a diversas iniciativas que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se modifica el turno de las iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Junta de Coordinación Política, por el que se recibe oficios, por los que comunica el cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, y disponible en los monitores de las curules. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

c) De las diputadas y de los diputados: María del Carmen Cabrera Lagunas, Lucía Flores Olivo, Ma-

ría Marivel Solís Barrera, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, José Luis García Duque, Anilú Ingram Vallines, Ruth Salinas Reyes, y Raúl Sánchez Barrales, por los que solicita el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas las iniciativas en mención, y actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Coordinación Nacional de Protección Civil, por el que informa sobre el funcionamiento y características generales del Fondo de Desastres Naturales. Se turna a las Comisiones de Gobernación y Población, y de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

e) Del gobierno del estado de México, con el que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta al gobierno federal y a los titulares del Poder Ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñen e instrumenten políticas públicas dirigidas a promover, preservar y revitalizar la riqueza cultural inherente de las lenguas originarias de nuestro país. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a atender la publicación de los Lineamientos para el Fondo para la Accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al gobierno de las entidades federativas, a promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del Seguro de Responsabilidad Civil Vehicular. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

f) De la Cámara de Senadores con la que remite:

- Acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión a aplicar las medidas tecnológicas necesarias para facilitar el acceso a las personas con diversos tipos de discapacidad, a todos los contenidos publicados en las plataformas digitales, ubicadas en las direcciones web. Se turna a la Mesa Directiva.

- Cuatro proposiciones con puntos de acuerdo, por las que solicitan a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

- Las minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se declara el día veintinueve de septiembre de cada año como Día Nacional del Maíz. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

g) Del Congreso del estado de México, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

h) De la Cámara de Senadores, con la que remite iniciativas con proyecto de decreto de la senadora y el senador:

- Beatriz Paredes Rangel, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Manuel Añorve Baños, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un artículo dos a la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea, “que en marco del quinto año de la desaparición de los estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, y en cumplimiento del acuerdo aprobado por esta soberanía el pasado veinticuatro de septiembre, se otorgará el uso de la tribuna las siguientes ciudadanas: Hilda Hernández Rivera; e Hilda Legideño Vargas, representantes de los padres y madres de los estudiantes. Se concede el uso de la tribuna al diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política; y diversas diputadas y diputados dan lectura a los nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas desaparecidos: Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Luis Ángel Abarca Carillo, César Manuel González Hernández, Abelardo Vázquez Peniten, Adán Abraján de la Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Bernardo Flores Alcaraz, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomás Colón Garnica, Cutberto Ortíz Ramos, Doriam González Parral, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Roas, Giovanni Galindes Guerrero, Israel Jacinto Lugardo, Israel Caballero Sánchez, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jhosivani Guerrero de la Cruz, Jonás Trujillo González, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Álvarez Nava, Jorge Luis González Parral, José Ángel Navarrete González, José Ángel Campos Cantor, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Julio César López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Francisco Arzola, Margaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Miguel Ángel Hernández Martínez, y Saúl Bruno García.

La Presidencia hace un pronunciamiento, por el cual la Cámara de Diputados honra a los cuarenta y tres estudiantes normalistas a cinco años de los hechos; se pronuncia a favor de la paz y justicia, especialmente, con las mujeres, jóvenes y comunidades indígenas. Señala que todos los grupos parlamentarios coinciden en seguir trabajando en los mecanismos de procuración de

justicia a fin de que el Estado mexicano garantice y proteja los derechos humanos de las personas. Igualmente, expresa la necesidad de reparar el daño a las víctimas de desaparición forzada, finalmente, reitera que seguirán haciendo todo lo posible por encontrar la verdad.

La Presidencia agradece la presencia de las madres y padres de los estudiantes; y a fin de recibir al ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a las once horas con dieciséis se decreta un receso.

A las 11 horas con 32 minutos, se reanuda la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que se llevará a cabo la comparecencia del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de profundizar en el análisis del primer Informe de Gobierno en materia económica, y a fin de que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el Ejercicio Fiscal de 2020, quien se encuentra en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados por lo que designa una comisión para recibirlo y acompañarlo al recinto.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social; refiere su formación académica y expresa que fue –censurada– del Ciclo de Estudios Jurídicos de la Universidad Anáhuac; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, señala que no acepta la censura, por lo que en cuanto se enteró que habían censurado a la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, retiró su participación de ese ciclo; y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, de Morena, realiza comentarios en relación con la participación de los padres y madres de los estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa. La Presidencia hace aclaraciones.

De conformidad con el acuerdo aprobado la Presidencia, toma la protesta de decir verdad al ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, y le otorga el uso de la tribuna para exponer el estado que guarda el ramo respectivo y dar cuenta de las iniciativas que integran el Paquete Económico para el ejercicio fiscal de 2020.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido; Antonio Ortega

Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Partido Verde Ecologista de México;

#### **Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo**

Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; Fabiola Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia hace un llamado al orden a la asamblea.

Silvia Guadalupe Garza Galván y Jorge Luis Preciado Rodríguez, ambos del Partido Acción Nacional; y Marco Antonio Medina Pérez, de Morena.

La Presidencia ilustra a la asamblea sobre el procedimiento de las intervenciones para formular preguntas, y réplicas de las diputadas y diputados, y las respuestas del titular de Hacienda y Crédito Público.

En la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas, relativa al Análisis del Primer Informe de Gobierno en materia de Política Económica, intervienen las diputadas y los diputados para formular preguntas y realizar réplicas: Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; para formular preguntas Adriana Lozano Rodríguez, y para realizar la réplicas Nancy Claudia Reséndiz Hernández, ambas de Encuentro Social; Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo;

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

Para formular réplicas Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; para formular preguntas Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, y Enrique Ochoa Reza, ambos del Partido Revolucionario Institucional;

#### **Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández**

Para formular preguntas Ricardo Villarreal García, y para realizar la réplicas Éctor Jaime Ramírez Barba, ambos del Partido Acción Nacional; para formular preguntas Laura Imelda Pérez Segura, y Luis Javier Alegre Salazar; y para realizar la réplicas Benjamín Huerta Corona, todos de Morena. En su oportunidad el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público, formula las respuestas correspondientes.

En la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas, relativa al análisis del primer Informe de Gobierno en materia de política económica, intervienen las diputadas y los diputados: Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México; para formular preguntas Francisco Javier Saldívar Camacho, y para formular réplicas Héctor René Cruz Aparicio, ambos de Encuentro Social; Itzcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Porras Domínguez del Partido del Trabajo; para formular preguntas Ismael Alfredo Hernández Deras, y para formular réplicas Lourdes Érika Sánchez Martínez, ambos del Partido Revolucionario Institucional; para formular preguntas José Isabel Trejo Reyes, y para formular réplicas Patricia Terrazas Baca, ambos del Partido Acción Nacional; para formular preguntas Carol Antonio Altamirano, y para formular réplicas Paola Tenorio Adame, ambos de Morena. En su oportunidad el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, formula las respuestas correspondientes.

La Presidencia declara que cumplida la obligación establecida en los artículos sesenta y nueve, setenta y cuatro, y noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agradece la presencia del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e informa a la Asamblea que de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento.

E instruye a la comisión designada acompañar al ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, cuando desee retirarse del salón de sesiones.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en relación con cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Rubén Cayetano García, de Morena, agradece el apoyo de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Justicia, por la aprobación del acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, en relación a las fuertes lluvias en el valle de México; María Guadalupe Román Ávila, de Morena, se refiere las afectaciones en Ecatepec, estado de México, por las intensas lluvias; Beatriz Dominga Pérez López, de Morena, se refiere a la comunidad triqui, así como el conflicto social del quince de septiembre. Idalia Reyes Miguel, de Morena; Carlos Sánchez Barrios, de Morena, en relación a los cuarenta y tres estudiantes de Ayotzinapa; Carlos Sánchez Barrios, de Morena, en relación a su sobrino Martín Getsemaní Sánchez García, estudiante de la normal de Ayotzinapa; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, se refiere los cinco mil ciento cuarenta casos de dengue grave, así como la muerte de ciento cuarenta y siete personas; Carmina Yadira Regalado Maardueño, de Morena, se refiere a la celebración del Día Mundial de Turismo; María Isabel Alfaro Morales, de Morena, se refiere a la conmemoración del Día de la Donación de Órganos; Mary Wendy Briseño Zuloaga, de Morena, reconoce la votación del día de ayer en el Congreso de Oaxaca sobre las reformas al Código Penal para despenalizar el aborto; Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo, hace un llamado a los dueños de las termoeléctricas por el aumento del cáncer; Érika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, se refiere que se suma en el tema de género. Reconoce el derecho a decidir. Celebra lo acontecido en el Congreso de Oaxaca; y José

Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, recuerda el fallecimiento de uno de los líderes del 68, Raúl Álvarez Garín en 2014. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia levanta la sesión a las 18 horas con 32 minutos, y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 1 de octubre, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

## Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE PESCA, POR EL CUAL HACE SUYAS LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS QUE LE SEAN PROVISTOS EN ARAS DE LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE

Las diputadas y los diputados de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 146, numeral del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobarnos el presente acuerdo en los siguientes términos:

### Antecedentes

**Único.** Con fecha 28 de febrero de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se autorizan los

Lineamientos de Racionalidad, Contención, Austeridad y Transparencia Presupuestal para la Gestión Legislativa de la Cámara de Diputados 2019.

### Considerandos

**Primero.** Que con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

**Segundo.** Que los Lineamientos de Racionalidad, Contención, Austeridad y Transparencia Presupuestal para la Gestión Legislativa de la Cámara de Diputados 2019 contemplan en sus considerandos que el ejercicio y la administración de los recursos públicos federales a disposición del Poder Legislativo debe realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

A su vez indican que la Cámara de Diputados se ajustará a parámetros estrictos de transparencia, racionalidad, pertinencia e impacto social. Dichas medidas de austeridad por ningún motivo deberán de afectar el quehacer legislativo de este órgano legislativo.

**Tercero.** Que en materia de documentos legislativos el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados numeral 3 establece que el presidente de la Junta Directiva deberá circular vía electrónica la propuesta de dictamen entre sus integrantes, con cinco días de anticipación a la reunión en que se discuta y se vote.

**Cuarto.** Que los integrantes de la Comisión de Pesca, como órgano legislativo de la Cámara de Diputados son conscientes de que se deben adoptar medidas para el manejo eficiente, eficaz, transparente, racional, austero y disciplinado de los recursos materiales y suministros que son asignados a esta Comisión, para promover el cuidado del medio ambiente desde el recinto legislativo.

**Quinto.** Que el consumo de papel en el recinto legislativo, por el tipo de trabajo que se desarrolla tiende a

ser muy alto, registrando de manera periódica el desecho de cientos de kilos de desechos producto de un consumo desmedido.

**Sexto.** Que las nuevas tecnologías de comunicación, que ofrece el Poder Legislativo federal, en el caso de la Cámara de Diputados, permiten la optimización de los recursos materiales y suministros.

Expuestos los considerandos anteriores, la Comisión de Pesca de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados adopta los siguientes:

#### Acuerdos

**Primero.** La Comisión de Pesca de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados hace suyas las políticas de austeridad y aprovechamiento óptimo de los recursos materiales y suministros que le sean provistos en aras de la preservación del medio ambiente.

**Segundo.** Se instruye a la Secretaría Técnica para que, durante la coordinación de los trabajos legislativos y la planeación y organización de las actividades de la Comisión, bajo la dirección del presidente de la Junta Directiva, procure en todo momento eficientar los recursos materiales y suministros asignados a este órgano legislativo.

**Tercero.** Como medida para optimizar el aprovechamiento de los recursos materiales y suministros se establece que los proyectos de dictámenes, informes, resoluciones, acuerdos y demás documentos legislativos se remitirán en formato digital como documento Word, .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (.txt), a los correos electrónicos institucionales de los legisladores integrantes de la Comisión.

Sólo será remitida la información de forma impresa a solicitud previa de los legisladores, mediante oficio a la Presidencia de la Comisión de Pesca.

Dejando a consideración de los legisladores: la impresión de proyectos y documentos internos, valorando la posibilidad de utilizar hojas por ambos lados o, en su caso, el uso de papel reciclado. **Procurando el uso de papelería oficial para la presentación de documentos oficiales relacionados a este órgano legislativo y la notificación a los integrantes de la Comisión de**

**los asuntos o proyectos que sean remitidos de manera electrónica.**

**Cuarto.** Hágase del conocimiento del presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para los efectos conducentes.

**Quinto.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo,  
a los 11 días del mes de septiembre de 2019.

#### La Comisión de Pesca

**Diputados:** Maximiliano Ruiz Arias (rúbrica), presidente; Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Ernesto Ruffo Appel (rúbrica), secretarios; José Guadalupe Aguilera Rojas (rúbrica), José Luis Elorza Flores, Casimiro Zamora Valdez (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Carlos Javier Lamarque Cano (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez (rúbrica), María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Manuel López Castillo (rúbrica), Feliciano Flores Anguiano, María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), José de la Luz Sosa Salinas, Eduardo Ron Ramos (rúbrica), Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), Francisco Favela Peñuñuri (rúbrica), Ana Ruth García Grande (rúbrica), Ricardo García Escalante.



## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Indicadores Económicos de Coyuntura

1 de octubre de 2019

## 1. Resumen semanal del 23 al 27 de septiembre de 2019

**CONTENIDO**

**1. Resumen Semanal**

**2. Situación Económica en México**

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

**3. Panorama Económico Internacional**

**4. Agenda Económica**

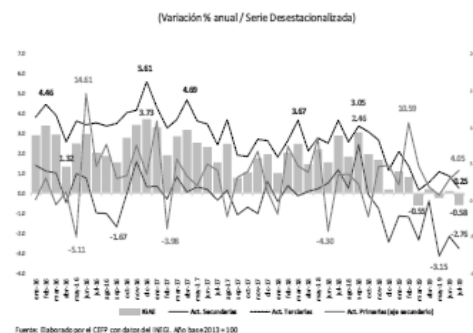
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	113.42 índice Jul-18	112.76 índice Jul-19	-0.66 puntos (-0.58%)
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	1.94% anual Jul-18	2.12% anual Jul-19	+0.18 puntos porcentuales
Tasa de Desocupación	3.35% anual Jul-18	3.58% anual Jul-19	+0.23 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor	4.88% anual 1ra. quinc. Sep-18	2.99% anual 1ra. quinc. Sep-19	-1.89 puntos porcentuales
Tasa de Desocupación INEGI	3.31% anual Ago-18	3.57% anual Ago-19	+0.27 puntos porcentuales
Crédito al Consumo miles de millones de pesos (Mmp)	5.97% real anual Ago-18	5.65% real anual Ago-19	-0.32 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	179,747.1 13-Sep-19	180,019.2 20-Sep-19	+272.1 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.4478 ppd 20-Sep-19	19.6808 ppd 27-Sep-19	+0.2330 ppd (+1.20%)
Índice S&P/BMV IPC	43,559.45 unidades 20-Sep-19	42,857.58 unidades 27-Sep-19	-701.87 unidades (-1.61%)
Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpcb)	61.10 dpcb 20-Sep-19	57.58 dpcb 27-Sep-19	-3.52 dpcb (-5.76%)
Exportaciones	10.07% anual Ago-18	2.24% anual Ago-19	-7.83 puntos porcentuales
SHRFSP Miles de millones de pesos (Mmp)	9,993.4 Mmp Observado a Julio 2018	10,542.6 Mmp Observado a Julio 2019	+549.2 Mmp (+5.5% real)
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	504.1 Mmp Aprobado 2019	167.4 Mmp Observado a Julio 2019	Margen End. 2019 336.7 Mmp (66.8%)
Costo Financiero (Mmp)	434.3 Mmp Programado Ene-jul 2019	399.9 Mmp Observado Ene-jul 2019	-34.4 Mmp (-7.9%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	210 mil solicitudes 14-Sep-19	213 mil solicitudes 21-Sep-19	+3 mil solicitudes (+1.43%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2016 - 2019 / Julio

Durante julio de 2019, el **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)** registró, en cifras desestacionalizadas, un **descenso real mensual de 0.14%** respecto a junio. Por componentes del IGAE, las actividades Secundarias y Terciarias disminuyeron, de un mes a otro, en 0.39% y 0.06%, respectivamente; mientras que las Primarias aumentaron en 3.45%. **En términos anuales, el IGAE presentó un decremento real de 0.58%** con relación al mismo mes de 2018. Por componentes, las actividades Primarias y Terciarias se incrementaron 4.05% y 0.25%, en ese orden; mientras que las Secundarias se redujeron en 2.76%. En cifras originales, en julio, la actividad económica creció en 0.33% respecto a igual mes de 2018; las actividades Primarias crecieron 4.15% y las Terciarias 1.16%; mientras que las Secundarias disminuyeron en 1.75%.

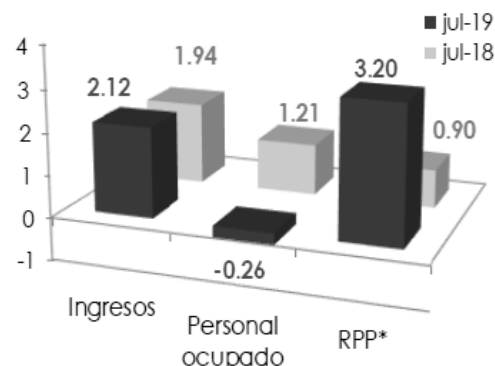


Fuente: Elaborado por el CFP con datos del INEGI. Año base 2013=100

#### Empresas Comerciales al Menudeo, 2018 - 2019 / Julio

Los **ingresos en las empresas comerciales al menudeo elevaron su dinamismo**, ya que fueron de un alza de 1.94% en julio de 2018 a un incremento de 2.12% en el mismo mes de 2019, su séptima alza consecutiva; las remuneraciones crecieron más, ya que transitaron de una ampliación de 0.90% a un crecimiento de 3.20%. **Bajo cifras ajustadas por estacionalidad, la variación de los ingresos en las empresas comerciales al menudeo repuntaron** al pasar de un declive de 0.62% en junio a un **incremento de 0.04% en julio de 2019**; las remuneraciones medias se mantuvieron en terreno negativo al ir de una caída de 0.26% a un decremento de 0.20%.

(variación % anual, cifras originales)



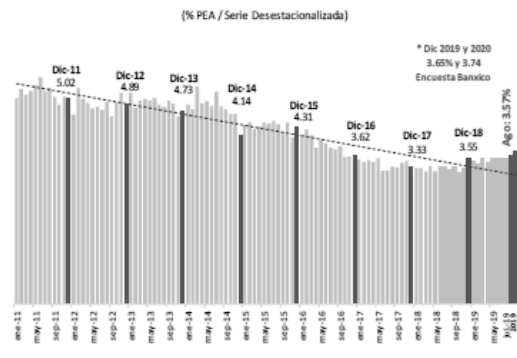
\* / RPP: Remuneraciones por Persona.

Fuente: Elaborado por el CFP con datos del INEGI.

### Mercado Laboral

#### Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2019 / Agosto

En agosto de 2019, la **Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 3.57%** en cifras desestacionalizadas, representando una **disminución de 0.01 puntos porcentuales** respecto al mes previo, cuyo valor fue de 3.58%. En el **comparativo anual (2018 y 2019) de agosto**, la TD pasó de 3.31% a 3.57%, mayor en 0.26 puntos porcentuales y menor a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (agosto, 2019), quienes para 2019 la ubicaron en 3.65% (3.74% en 2020). Cabe destacar, que en el periodo enero-agosto de 2019, la TD promedió 3.53%, mientras que en 2018 fue de 3.32%.

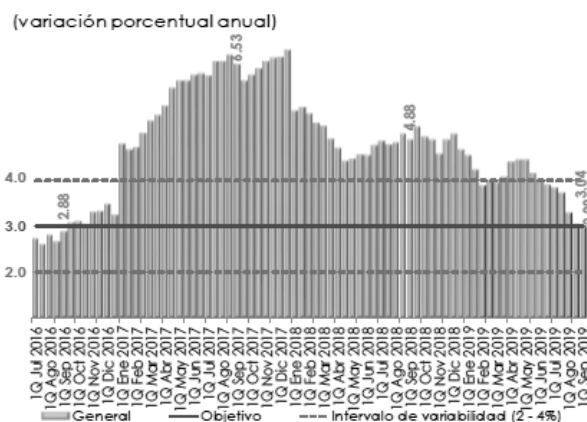


Fuente: Elaborado por el CFP con datos del INEGI. \* Banco de México (Agosto/19)

### Inflación

#### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019<sup>1</sup> / 1ra. quincena de Septiembre

En la primera quincena de septiembre, la **inflación general anual se ubicó en 2.99%**; si bien dicha cifra fue inferior a la observada en el mismo periodo del año pasado (4.88%) y de la segunda quincena de agosto de 2019 (3.04%), fue superior a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó, por primera vez, por debajo de la meta después de estar 71 quincenas consecutivas por encima de ésta; además de colocarse dentro del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%). **Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.17%**, mientras que un año atrás habían registrado una elevación de 0.22%.

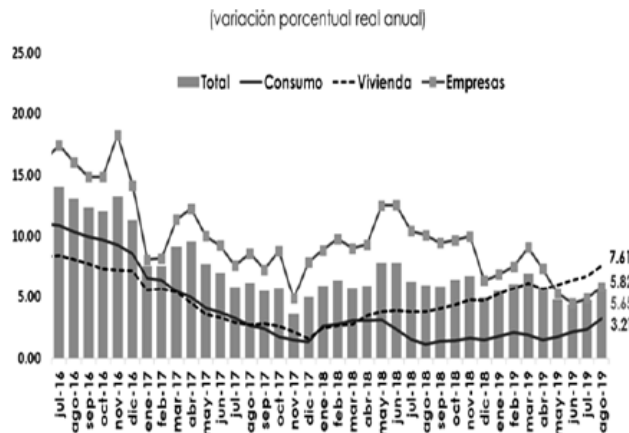


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Sector Financiero y Monetario

#### Crédito al Consumo, 2016 - 2019 / Agosto

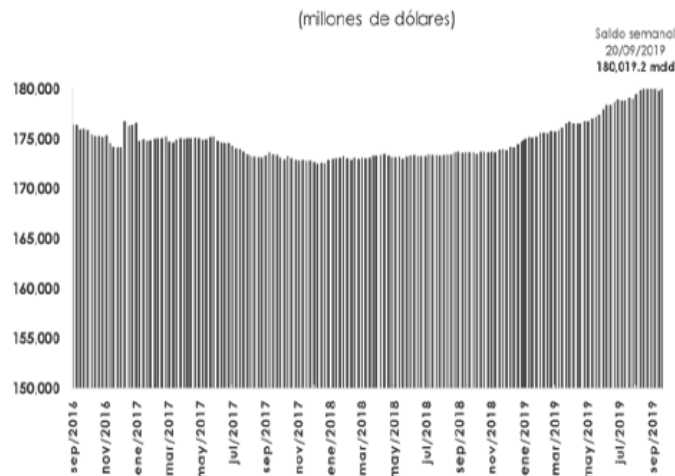
En agosto, el **saldo del crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 4 billones 522.9 mil millones de pesos (Mmp)**, lo que significó un crecimiento en términos reales de **5.65% anual**, dato menor al observado en el mismo mes del año anterior, cuando aumentó 5.97% real anual. Además, el crédito al consumo creció 3.21% real anual respecto a agosto de 2018, al sumar un total de un billón 11.2 Mmp; cabe destacar que, los créditos otorgados para adquirir bienes de consumo duradero aumentaron 7.76% anual.



Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

#### Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Septiembre

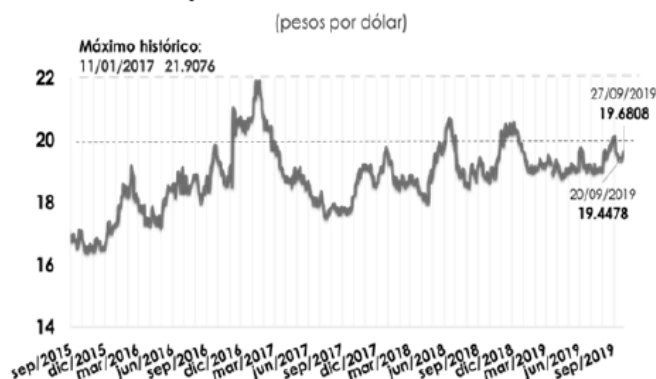
Al 20 de septiembre, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 180 mil 19.2 millones de dólares (mdd)**, presentando un incremento de **272.1 mdd** respecto al 13 de septiembre (179,747.1 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 5 mil 226.2 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica, por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

### Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Septiembre

En la semana del 20 al 27 de septiembre, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.4478 a 19.6808 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció 23 centavos (1.20%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX promedia de 19.2547 ppd y la moneda nacional acumula una apreciación de 3 centavos (0.15%). Cabe destacar que, en 2018 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2373 ppd. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, con un aumento de la volatilidad en los mercados, producto de la incertidumbre política en Estados Unidos; lo que podría retrasar la ratificación del acuerdo comercial T-MEC.



Nota: Con datos al 27 de septiembre de 2019.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Septiembre

Del 20 al 27 de septiembre, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 1.61% (701.87 puntos) cerrando la semana en 42 mil 857.58 unidades**; acumulando una ganancia de 1 mil 217.31 unidades (2.92%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, la mayoría de las plazas bursátiles consideradas, registraron movimientos a la baja. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona con un aumento de la aversión al riesgo en los mercados financieros, producto de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos; y, de la incertidumbre política en Estados Unidos; lo que podría retrasar la ratificación del acuerdo comercial T-MEC.

#### Mercados Accionarios, 2019

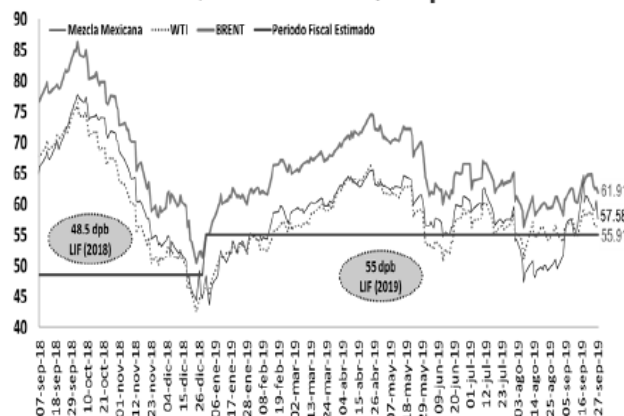
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	↓ -0.70	↑ 17.26
Argentina	Merval	↓ -3.94	↓ -4.67
Brasil	IBovespa	↑ 0.25	↑ 19.56
China	SSEC	↓ -2.47	↑ 17.57
España	IBEX	↑ 0.06	↑ 7.54
Estados Unidos	Dow Jones	↓ -0.43	↑ 14.97
Francia	CAC 40	↓ -0.88	↑ 19.23
Inglaterra	FTSE 100	↑ 1.11	↑ 10.38
Japón	Nikkei 225	↓ -0.91	↑ 9.31
México	S&P/BMV IPC	↓ -1.61	↑ 2.92

Nota: Con datos al 27 de septiembre de 2019.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

### Mercado Petrolero

#### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Septiembre

Al 27 de septiembre, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 57.58 dólares por barril (dpb), cifra menor en 3.52 dpb (-5.76%)** respecto al cierre del 20 de septiembre. En la semana del 23 al 27 de septiembre, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 61.91 dólares, lo que significó una caída de 2.77 dpb (4.28%). En tanto, el WTI se situó en 55.91 dólares, registrando una pérdida de 2.63 dpb (4.49%).

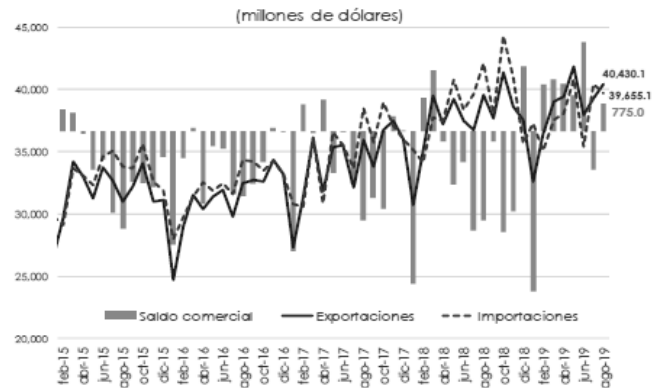


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infocel.

## Sector Externo

## Balanza Comercial, 2015 - 2019 / Agosto

En agosto, el valor de las exportaciones ascendió a 40 mil 430.1 mdd, un crecimiento de 2.2% respecto al año previo, resultado del avance de 4.6% en las exportaciones no petroleras; y el descenso de 29.1% en las petroleras. Por su parte, las importaciones registraron 39 mil 655.1 mdd, 5.9% menos que en agosto de 2019. Las importaciones petroleras se contrajeron 22.6% mientras que las no petroleras disminuyeron 3.7%. Por tipo de bien, las de consumo se bajaron 11.9%, las de bienes intermedios 3.7% y las de capital 14.0%. Así, la balanza comercial registró, en agosto, un superávit de 775.0 mdd, acumulando un saldo positivo de 2 mil 803.5 mdd en los primeros ocho meses del año.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Agosto

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 0.50% (0.79% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de 0.6-1.2%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (2.00%). En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2020 al pronosticar un incremento de 1.39%, por abajo del rango propuesto por la SHCP (1.5-2.5%); aunque es mayor a lo esperado para 2019, fue inferior a lo que estimaba un mes atrás (1.47%); por lo que se prevé una menor dinámica de la actividad económica nacional. El pronóstico inflacionario para 2019 se redujo a 3.31% (3.62% un mes atrás); por lo que se advierte, se acerque al objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2020, se prevé en 3.54% (3.60% en julio), superior a lo pronosticado para 2019; si bien se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, se anticipa se aleje de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	CGPE-20	Julio 2019	Agosto 2019
		<b>2019<sup>e</sup></b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>0.6 - 1.2</b>	<b>0.79</b>	<b>0.50</b>
Inflación (var. % INPC)	3.2	3.62	3.31
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.4	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.8	19.69	19.91
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.8	7.86	7.60
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	441	419
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.64	3.59
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,876	-19,981	-16,512
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.9	-2.24	-2.15
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.41	2.41
		<b>2020<sup>e</sup></b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.5 - 2.5</b>	<b>1.47</b>	<b>1.39</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.60	3.54
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.08	20.38
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.1	7.21	7.12
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	517	491
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.80	3.72
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,272	-21,917	-20,358
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.1	-2.39	-2.33
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.83	1.82

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: julio y agosto de 2019; Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

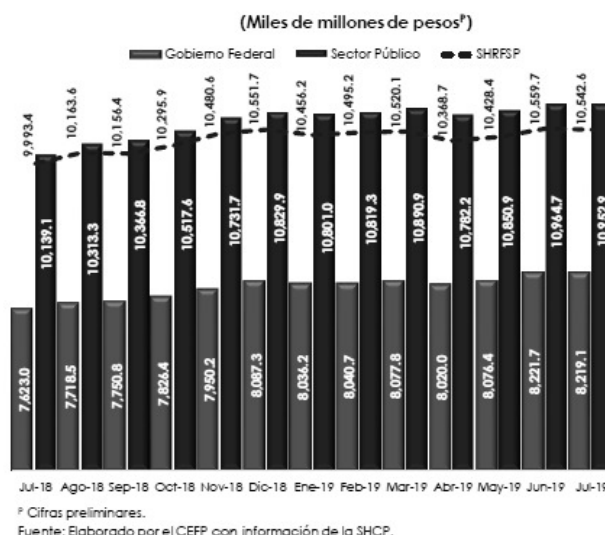
e/ Estimado.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

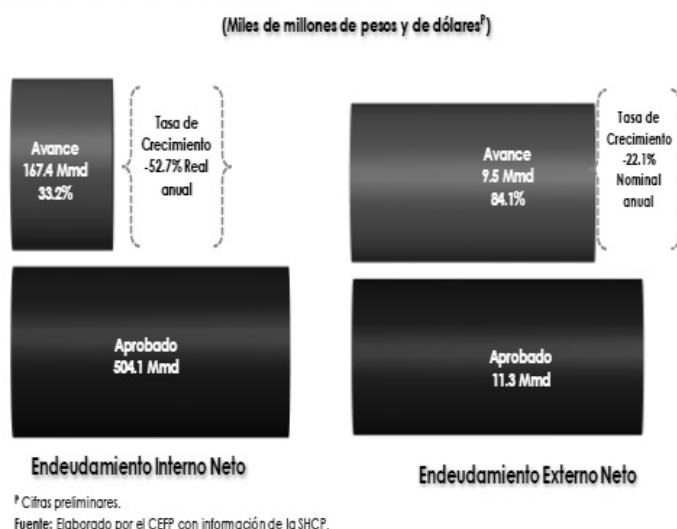
### Componentes de la Deuda Pública, 2018 - 2019 / Julio

Al 31 de julio, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, ascendió a **10 billones 542.6 Mmp**, registrando un crecimiento de 549.2 Mmp en relación a julio de 2018, lo que significó un incremento de 1.3% real. No obstante, comparado con el saldo de diciembre de 2018 (10,551.7 Mmp), existe una reducción de 9.1 Mmp. Por su parte, la **Deuda Neta del Sector Público**, se ubicó en **10,952.9 Mmp**, lo que significó un avance de 813.8 Mmp, para un incremento de 3.8 por ciento real anual. Sin embargo, comparado con el saldo reportado al término de 2018, se aprecia una caída de 133.6 Mmp.



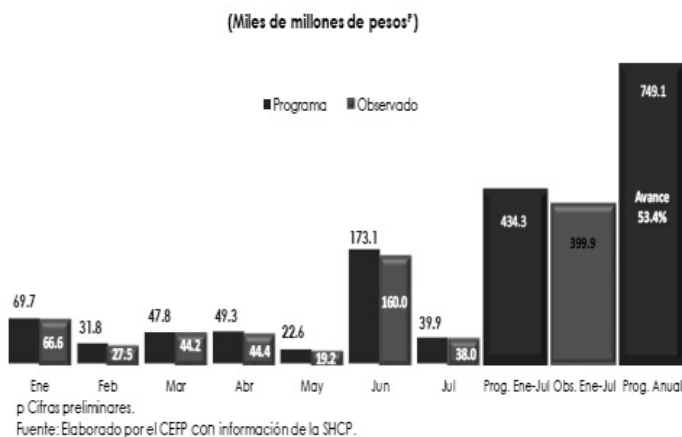
### Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2019 / Enero - Julio

Entre enero y julio de 2019, el **Endeudamiento Interno Neto ejercido fue de 167.4 Mmp**, monto inferior en 52.7% real anual. Así, al 31 de julio de 2019, se ha ejercido 33.2% del endeudamiento aprobado (504.1 mdp), quedando pendiente un margen de 66.8% para lo que resta del año. De **endeudamiento externo neto se han ejercido 9.5 miles de millones de dólares (Mmd)**, cifra inferior en 22.1% con relación a lo observado en igual periodo de 2018. Con ello, el endeudamiento externo registra un avance de 84.1%, por lo que se tiene un margen de 15.9 por ciento para lo que queda de 2019.



### Costo Financiero de la Deuda, 2019 / Enero - Julio

En los primeros siete meses de 2019, el **Costo Financiero del Sector Público Presupuestario se ubicó en 399.9 Mmp**, cifra inferior en 34.4 Mmp al monto programado (-7.9%), pero superior en 5.4% real respecto al ejercido entre enero y julio de 2018 (364.3 Mmp). Este resultado derivó de un mayor pago de intereses de la deuda y un aumento de recursos, para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca. Al 31 de julio, se ejerció 53.4% del presupuesto aprobado para 2019.



### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2019 / Agosto

El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos (CPI, por sus siglas en inglés)**, aumentó 0.1% en agosto respecto al mes previo. En su interior, el índice de energía disminuyó 4.4%. Por su parte, el índice de alimentos no se modificó por tercer mes consecutivo (0.0%), mientras que el índice de alquiler, de transporte y atención médica aumentaron 0.2%, 0.4% y 0.9%, respectivamente. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.3%. En comparación con el año anterior, la inflación aumentó 1.8% anual en julio, ubicándose por debajo de la meta objetivo establecida por la FED (2.0%). El mayor aumento de precios fue de 1.1% en los automóviles y camiones usados; en contraste, el mayor descenso se observó en las gasolinas (-3.5%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

#### Estados Unidos: Tasas de Interés, 2019 / Septiembre

La Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos y su Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) en reunión celebrada los días 17 y 18 de septiembre del año en curso, **votaron por recortar en 25 puntos base (pb) la tasa de interés de referencia. De ese modo, la tasa objetivo de fondos federales se ubicó en un rango de 1.75 a 2.00%.**

#### Tasa o rango objetivo de fondos federales del FOMC\*

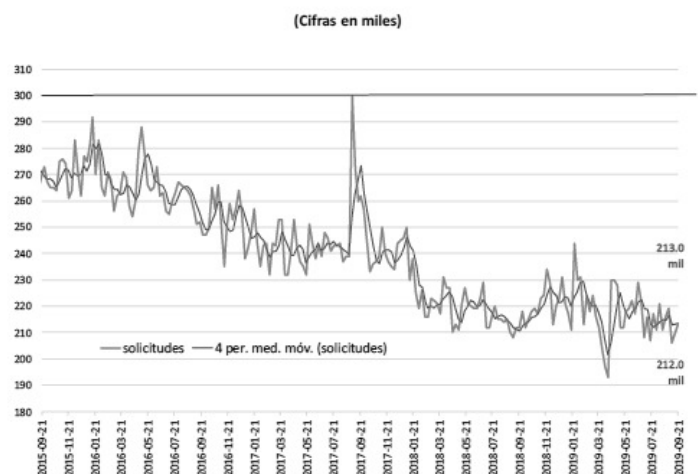
Fecha	Cambio (puntos base)	Rango (%)
<b>2019</b>		
30 enero	-	2.25-2.50
20 marzo	-	2.25-2.50
01 mayo	-	2.25-2.50
19 junio	-	2.25-2.50
31 julio	-25	2.00-2.25
18 septiembre	-25	1.75-2.00

\*FOMC: Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Septiembre

Al 21 de septiembre, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 213 mil, aumentando en 3 mil (1.43%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 212 mil, registrando una disminución de 750 solicitudes (0.35%) respecto de la semana previa. El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 212 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 238 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

El nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 238 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.

## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Octubre 2019</b>				
<b>30 de septiembre</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Remesas Familiares (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Confianza del Consumidor (INEGI)	
Crédito de la Banca Comercial (Banxico)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
	EEUU: ISM Manufacturero			
<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Actividad Industrial (INEGI)
Inversión Fija Bruta (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>1 de noviembre</b>
Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (INEGI)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Remesas Familiares (Banxico)
	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
				Expectativas Empresariales (INEGI)
				Confianza Empresarial (INEGI)
				Pedidos Manufactureros (INEGI)
				EEUU: ISM Manufacturero



## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la continuación de la reunión permanente que, con la presencia del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Gabriel Yorio González, se realizará el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

#### Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura del numeral segundo del acuerdo de la junta directiva de la comisión a fin de regular la reunión de trabajo con funcionarios de la administración pública federal para el análisis y la discusión del paquete económico correspondiente al ejercicio fiscal de 2020.
3. Participación del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el acuerdo referido.
4. Receso.

Atentamente  
Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la duodécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión plenaria del 19 de septiembre.

4. Proyecto de dictamen por el que se reforman los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario del Congreso de la Unión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Miroslava Carrillo Martínez  
Presidenta

### DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE JUICIOS POLÍTICOS

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, situada en el tercer piso del edificio D.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de expedientes de denuncia de juicio político que integran la segunda etapa de trabajo conforme el acuerdo de trabajo para la atención y desahogo de las denuncias de juicio político.

4. Asuntos generales
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo  
Copresidenta

Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Copresidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 12:00 horas, en el antiguo salón de protocolo, vestíbulo del edificio A.

**Orden del Día**

1. Lectura del orden del día.
2. Comunicación de la Mesa Directiva por la que anuncia cambios en la integración de la comisión.
3. Comunicación de iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.
4. Informe sobre la propuesta de predictamen con proyecto de decreto para expedir la nueva Ley del Congreso.
5. Acuerdo para el desarrollo y contenido de la tercera (permanente) y cuarta reuniones ordinarias.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la continuación de la tercera reunión ordinaria (declarada permanente), que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 12:30 horas, en el antiguo salón de protocolo, vestíbulo del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de la propuesta de predictamen con proyecto de decreto para expedir la nueva Ley del Congreso.
3. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la cuarta reunión ordinaria, que se celebrará el martes 1 de octubre, a las 13:00 horas, en el antiguo salón de protocolo, vestíbulo del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comunicación de la Mesa Directiva por la que anuncia cambios en la integración de la comisión.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo abril-agosto de 2019.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez  
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la reunión que sostendrán el martes 1 de octubre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta de la Comisión de Hacienda  
y Crédito Público

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar  
Presidente de la Comisión de Presupuesto  
y Cuenta Pública

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 18:00 horas, en el salón F del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria y de las actas para certificar los asistentes a dos reuniones previas convocadas y no realizadas.
4. Lectura del informe semestral de actividades de la Cocopa.
5. A petición de 5 de 20 integrantes de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), para incorporar sus aportaciones al asunto tratado en la cuarta reunión ordinaria, se repone la presentación y, en su caso, comentarios del pleno, del posicionamiento en torno al movimiento zapatista, pronunciado en Las Margaritas, Chiapas, por licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.
6. A petición de 5 de 20 integrantes de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), para incorporar sus

aportaciones al asunto tratado en la cuarta reunión ordinaria, se repone recepción de propuestas por parte del pleno para iniciar el acercamiento formal al EZLN.

7. A petición de 6 diputados de 20 de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019) se propone iniciar los trabajos para elaborar la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena. a) Aportaciones del pleno para atender el asunto.

8. Asuntos generales.

9. Cita la próxima reunión y clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la reunión por celebrarse el miércoles 2 de octubre, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, situada en el edificio f, tercer piso.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Explicación de los *Elementos para la glosa del primer Informe de Gobierno 2019 y el análisis del proyecto del paquete económico de 2020, ambos con relación al programa especial concurrente*, por el maestro José Gildardo López Tijerina, encargado del despacho de la Dirección General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
3. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la novena reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 2 de octubre, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda a establecer a las jefas de familia como sujetas de apoyo prioritario en la implantación y vigencia del Programa de Vivienda Social.
5. Dictamen en positivo sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades federales y estatales a realizar una investigación exhaustiva sobre el despojo de viviendas vía juicios espejo en el Infonavit.
6. Dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
7. Opinión sobre la Cuenta Pública de 2018.
8. Foro nacional de vivienda 2019: conclusiones y propuestas de reformas.
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vivienda, de la LXIV Legislatura autoriza para que se convoque a reunión al arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo en del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe anual para el Comité de Administración.
11. Asuntos generales.

## 12. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 2 de octubre, a las 13:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de la LXIV Legislatura.
6. Presentación sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, relativo al Ramo 09. Comunicaciones y Transportes en materia de Infraestructura.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Francisco Exome Zapata  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la décima reunión plenaria, que se realizará el jueves 3 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

**Invitaciones**

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película "Mameshiba", que se llevará a cabo el miércoles 2 de octubre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de las Personas de Edad (1 de octubre) y el Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Espacio Cultural San Lázaro y la Fundación Japón en México.

Atentamente  
Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas  
Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA

Al foro *Por la paz: nunca más Tlatelolco, nunca más Igual. Plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional en México*, que tendrá lugar el viernes 4 de octubre, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Confirmar asistencia al teléfono 56 28 13 00 extensión 4228 o al buzón electrónico [Imelda.perez@diputados.gob.mx](mailto:Imelda.perez@diputados.gob.mx)

Atentamente  
Diputada Laura Imelda Pérez Segura

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

- 25 de septiembre

Doctor Juan N. Silva Meza  
Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

- 2 de octubre

Doctor Miguel Ángel Aguilar López  
Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito

- 9 de octubre

Doctor Alberto del Castillo del Valle  
Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio A, ala sur.

### Día 1

9:00-9:50. Registro.

10:00-10:05. Introducción y presentación de personalidades.

10:05-10:15. Saludo y bienvenida de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:15-10:25. Mensaje de la senadora Gabriela Benavides Cobos, secretaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:25-10:35. Mensaje de invitado de honor (por confirmar).

10:35-10:45. Mensaje de invitado honor (por confirmar).

10:45-10:55 Mensaje del doctor Samuel Rico Medina, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

11:00-11:10. Presentación de video introductorio al depósito legal por Infosferas.

11:10. El Papel de los editores y autores en materia de depósito legal y las publicaciones electrónicas.

11:10-11:50. Ingeniero Juan Luis Arzoz Arbide, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Diagnóstico - Necesidad

11:50-12:30. Licenciado Cuauhtémoc Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Problemática - Esquema de solución

12:30-13:30. Sesión de preguntas y respuestas.

13:30. Fin de la jornada.

Atentamente  
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

**Informes e inscripciones** del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

#### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

#### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

**Módulo I.** Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

**Módulo II.** Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

**Módulo III.** Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

**Módulo IV.** Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

**Módulo V.** Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.



Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

**Módulo VI.** Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, a cargo del ministro en retiro e investigador honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, doctor Juan Nepomuceno Silva Meza, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (planta baja del edificio I).

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

**Objetivo general:**

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado\_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Módulos y temario

#### 9 a 23 de septiembre

#### Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del des-

arrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.

- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.

- Causas formales e informales de la corrupción.

- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.

- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.

- ¿Cómo medir la corrupción?

- Sanciones y cultura contra la corrupción.

#### 25 de septiembre a 9 de octubre

#### Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.

- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.

- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.

- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.

- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.

- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.

- La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

### 11 de octubre a 23 de octubre

#### Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

### 25 de octubre a 11 de noviembre

#### Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.

- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

### 13 a 29 de noviembre

#### Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

### 2 a 16 de diciembre

#### Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

\*Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

### Bases

#### a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

#### b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
  - a) Ciencia política.

- b) Administración pública.
- c) Jurídico.
- d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

#### a) Ensayo político:

- i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
- ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

#### b) Ensayo de administración pública:

- i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

#### c) Ensayo jurídico:

- i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

#### d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

### c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de

los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

### d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar

traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

#### e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, \*.doc, \*.docx y \*.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes su-

perior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

#### f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico [recep.cert.copacopa@diputados.gob.mx](mailto:recep.cert.copacopa@diputados.gob.mx)

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos \*.doc, \*.docx, \*.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados

de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

#### **g) Del jurado calificador**

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

#### **h) Resultados**

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

#### **i) Premiación**

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:
  - a) 25 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:
  - a) 20 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:
  - a) 15 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.
  - a) Un diploma.
  - b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

#### **j) Ceremonia de premiación**

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

#### **k) Generalidades**

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

#### **l) Informes**

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

Atentamente  
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente





**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>